

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 057-2012

2 28 de junio de 2012. Observaciones aplicadas

## 3 **ACTA No. 056-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA  
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VENTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS  
7 CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Porras Calvo José Pablo, Lic.	Prosecretario
14	Chaves Fonseca Carmen MSc.	Vocal I
15	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
16	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

18 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío

### 19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

21 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

22 **2.1** Audiencia a la Comisión de Viabilidad Jurídica del Reglamento a la Ley 4770.

23 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 055-2012.**

24 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos de Tesorería.**

25 **4.1** Aprobación de pagos y transferencias.

26 **ARTÍCULO QUINTO:** **Asuntos pendientes por resolver.**

27 **5.1** Que la Presidencia se reúna con el Sr. José Luis Bustos, en procura de un proceso  
28 reconciliatorio e informe a la Junta Directiva. (Ac. 09, sesión 048-2012) (Presidencia).

29 **5.2** Plan de Trabajo de Junta Directiva según trabajo realizado por la Comisión integrada por  
30 el Tesorero, Fiscal y Director Ejecutivo, mediante el acuerdo 07, sesión 052-2012.

31 **5.3** Oficio OF. 125-2012, suscrito por la Prof. Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta  
32 Regional de San José. **Asunto:** Traslada petición del colegiado José Ignacio Bejarano,

- 1 solicitando se han las gestiones para instalar un teléfono público en el Centro de Recreo  
2 de Desamparados de Alajuela.
- 3 **5.4** Oficio JRCLTS-77-2012 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
4 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitan la posibilidad de  
5 alquilar un local para impartir cursos de cocina, repostería y otros. Además solicitan se les  
6 aclare el procedimiento para el pago de las personas que imparten el curso.
- 7 **5.5** Oficio CAI CLP 4512 de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
8 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Dan respuesta al oficio CAI CLP 2112, que esa Auditoría  
9 solicitó a la Procuraduría General de la Republica, el día 5 de marzo del 2012, relativo al  
10 Reglamento del Colegio.
- 11 **5.6** Oficio CAI CLP 4312 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
12 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Informe sobre el curso de Administración Efectiva de  
13 Proyectos, impartido por la UTN y convocado por el Departamento de Recursos Humanos.
- 14 **5.7** Oficio CLP-153-2012-DFAPP de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Eida Calvo  
15 Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal. **Asunto:** Da aclaración  
16 sobre la ejecución de los 20 talleres que impartirá la señora Annie Brenes a docentes  
17 colegiados.
- 18 **5.8** Oficio D.E.-211-06-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,  
19 Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta informe en relación al oficio CAI CLP 3512, emitido por  
20 la Auditoría Interna, el cual hace referencia a la realización de un análisis sobre los egresos  
21 en los que se utilizan los diferentes fondos de trabajo y cajas chicas del Colegio.
- 22 **5.9** Oficio CLP-CJ-03-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.  
23 **Asunto:** Presentan propuesta de fecha para la celebración del día del jubilado del  
24 Colypro, el 19 de octubre del 2012, esto con el fin de que la Junta Directiva la apruebe o  
25 dé otras sugerencias.
- 26 **5.10** Oficio CLP-J.R.P.Z. 050-2012 de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
27 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan se autorice  
28 nuevamente la compra de los siguientes artículos (vajilla y cubertería para 24 personas y  
29 set de cocina).
- 30 **5.11** Oficio de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por el MSc. Erick Chévez Rodríguez, de Limón.  
31 **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto de Secretario de la Junta Regional de Limón a  
32 partir del 19 de junio de 2012.

- 1 **5.12** Oficio CLP-CJ-02-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.  
2 **Asunto:** Presentan el Plan de Trabajo periodo 2012-2013 de la Comisión de Jubilados.
- 3 **5.13** Moción: Consultoría para el Colegio. (Presidencia).
- 4 **5.14** Plan Operativo, periodo 2012-2013 de la Junta Regional de Guápiles.
- 5 **5.15** Plan Operativo, periodo 2012-2013 del Tribunal Electoral.
- 6 **5.16** FCLP 069-2012 dirigida a la Viceministra Administrativa MEP, Silvia Viquez Ramírez,  
7 solicitando permiso para cambio de fecha de Asamblea de Heredia y permiso para todo  
8 el día de las Asambleas de Limón, Guápiles, Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón,  
9 Guanacaste y Coto
- 10 **5.17** Respuesta al Acuerdo Nº 16 de la sesión ordinaria 053-2012, sobre solicitud de  
11 alimentación para formación de docentes del circuito 02 de la Dirección Regional de  
12 Puriscal, el 27 de junio de 2012. (DFAPP).
- 13 **5.18** Tabla sobre el pago de facilitadores con una propuesta que actualice el pago por los  
14 cursos de 20 y 40 horas, por parte de la Dirección Ejecutiva.
- 15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**
- 16 **6.1** Secuencia de acuerdos sobre compra de finca de Turrialba
- 17 **6.2** Modificación política de compras.
- 18 **6.3** Contrataciones temporales en temporada alta.
- 19 **6.4** Dictamen 5, Designación de ingenieros para proyectos de infraestructura.
- 20 **6.5** PAO Cartago.
- 21 **6.6** Modificación presupuestaria.
- 22 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**
- 23 **7.1** F-CLP-020-2012 con información sobre el Magisterio en Acción.
- 24 **ARTÍCULO OCTAVO: Mociones.**
- 25 **8.1** Moción del Sr. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario. **Asunto:** Creación de un grupo de  
26 Teatro del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte.
- 27 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.**
- 28 **9.1** Asunto de Puriscal.
- 29 **9.2** Organización Interna.
- 30 **9.3** Atenciones en caso de Emergencias Médicas
- 31 **9.4** Informe sobre notificación al Sr. Gerardo Acuña.
- 32 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

1 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
2 presentes los miembros antes mencionados. La Licda. Alejandra Barquero Ruiz Alejandra, Fiscal,  
3 se encuentra ausente con permiso, según el acuerdo 32, tomado en sesión ordinaria 38-2012 del  
4 07 de mayo de 2012.

5 Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine  
6 Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

7 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

8 **ACUERDO 01:**

9 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**  
10 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACION DEL**  
11 **ACTA 055-2012./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTÍCULO QUINTO:**  
12 **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE DIRECCION**  
13 **EJECUTIVA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: MOCIONES./**  
14 **ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ ACUERDO FIRME./ APROBADO POR SIETE VOTOS A**  
15 **FAVOR Y UNO EN CONTRA./**

16 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

17 El señor Presidente, les da la bienvenida a los colegiados y un cordial saludo en nombre  
18 de la Junta Directiva del Colegio a los colegiados: Carlos Arce Esquivel, Maricela Morales  
19 Morera, Ramón Lleras, Luis Ángel Acuña y Rigoberto García, quienes integraron la  
20 Comisión de Viabilidad Jurídica del Reglamento a la Ley.

21 Les informa, que la idea de la audiencia, es coordinar sobre la documentación que se  
22 entregará a los colegiados en la próxima asamblea general extraordinaria del 21 de junio  
23 de 2012, si van a exponer y quien lo realizará? Lo anterior para efectos de información, ya  
24 que la Junta Directiva como tal no tiene nada que exponer en el punto de validez o  
25 invalidez jurídica del Reglamento General del Colegio, solicitado por la Asamblea General  
26 Extraordinaria CXVIII."

27 El señor Carlos Arce Esquivel, en nombre de la Comisión agradece la oportunidad y  
28 solicita, con todo respeto, se aclare lo relacionado con la redacción del acuerdo 03  
29 tomado en sesión 054-2012 del lunes 18 de junio de 2012, remitido por la Junta Directiva a  
30 integrantes de la Comisión de Viabilidad Jurídica del Reglamento a la Ley 4770, el cual  
31 indica:

32 "ACUERDO 03:

1 Dar audiencia a los integrantes de la Comisión de Viabilidad Jurídica del  
2 Reglamento a la Ley 4770 para el lunes 25 de junio de 2012, a las 6:00 p.m., con el  
3 propósito de aclarar algunos detalles acerca de la presentación del informe de la  
4 Comisión ante la asamblea general extraordinaria CXIX, a realizarse el 21 de julio  
5 de 2012./ Aprobado por siete votos a favor y dos votos en contra./ Declarado en  
6 firme por siete votos a favor y dos en contra./ Comunicar a la Comisión de  
7 Viabilidad Jurídica del Reglamento a la Ley 4770./"

8 Solicita para proseguir, se les aclaren, en qué condiciones fueron convocados a la  
9 audiencia, como colegiados? Como miembros de la comisión de viabilidad?, lo anterior  
10 al acuerdo 02 tomado por la Junta Directiva en sesión del lunes 04 de junio de 2012, el  
11 cual indica:

12 "ACUERDO 02:

13 A) Dar por recibido el informe de la Comisión sobre la Validez Jurídica del  
14 Reglamento General de la Ley 4770.

15 B) Agradecer a la de la Comisión sobre la Validez Jurídica del Reglamento  
16 General de la Ley 4770 todo el esfuerzo y empeño dedicado al trabajo que le  
17 encomendó la asamblea general así como los documentos que sobre el particular  
18 fueron presentados a esta Junta Directiva.

19 C) Declarar concluido, a partir del 05 de junio de 2012, el trabajo de Comisión  
20 sobre la Validez Jurídica del Reglamento General de la Ley 4770 para los efectos  
21 correspondientes./ Aprobado por ocho votos a favor y uno en contra./ ACUERDO  
22 FIRME por ocho votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Comisión sobre la  
23 Validez Jurídica del Reglamento General de la Ley 4770, Dirección Ejecutiva,  
24 Tesorería, Jefatura Financiera, Srta. Ángela García Seidemberg./"

25 El señor Presidente aclara sobre el acuerdo 03 de la sesión 054-2012, se tomó el acuerdo  
26 de dar audiencia no en el sentido de que la misma fuera solicitada, sino en el sentido de  
27 recibirlos para conversar y aclarar algunos detalles acerca de la presentación del informe  
28 de la Comisión ante la asamblea general extraordinaria CXIX, a realizarse el 21 de julio de  
29 2012.

30 Respecto a la segunda consulta, sobre en qué condiciones están convocados si como  
31 colegiados o como Comisión de Viabilidad Jurídica del Reglamento a la Ley 4770, aclara  
32 que el acuerdo debió de indicado invitar a los integrantes de la Comisión de Viabilidad  
33 Jurídica del Reglamento. Sobre en qué condiciones están aquí, si como colegiados o

1 como Comisión, lo que se dio por concluido el trabajo de la comisión, pero no se ha  
2 desintegrado la Comisión, la misma se mantiene integrada para efectos de presentar el  
3 informe a la Asamblea General.

4 El señor Carlos Arce Esquivel, comenta que el acuerdo de la asamblea general, le  
5 asignaron a la comisión tareas, las cuales le obligaron a trabajar contra el tiempo, quizás  
6 a dejar algunas tareas que se debieron haber profundizado.

7 La comisión considera que se ha dado un grado de irrespeto hacia la misma, pero el  
8 tiempo asignado para realizar el trabajo fue de cuarenta días, por lo que prácticamente  
9 se dispuso de la mitad del tiempo.

10 Expresa que se han emitido criterios de la Procuraduría, los cuales esperan conocer en  
11 algún momento, a fin de proceder y presentar un mejor informe ante la asamblea  
12 general, añade que a los miembros de la comisión nunca se les preguntó si habían  
13 concluido la tarea asignada por la asamblea general, la decisión de considerar que la  
14 tarea se había concluido fue tomada por la Junta Directiva, con lo cual consideran se  
15 dejó concluido el trabajo.

16 Las tareas encomendadas por acuerdo de asamblea es analizar la validez jurídica del  
17 reglamento y la otra lo referente al salario del Presidente y Fiscal del Colegio, así como las  
18 funciones de la fiscalía.

19 Consulta a los miembros presentes, dónde quedó la tarea asignada por la asamblea  
20 general a la comisión, acerca de pronunciarse sobre lo referente al salario del Presidente  
21 y Fiscal del Colegio, así como las funciones de la fiscalía?

22 Manifiesta que a la comisión se le hizo correr ya que no se le permitió hacer uso de los  
23 cuarenta días, situación que hubiera facilitado presentar un mejor informe, expresa que la  
24 moción de a asamblea presentada por su persona fue "que se integre una comisión por  
25 cinco colegiados, que dispondrán de todas las condiciones en cuanto a sesiones,  
26 consultorías independientes y otros requerimientos". Asume que tanto la comisión como  
27 la Junta Directiva, quiere lo mejor para el Colegio.

28 Externa cómo se manejará la parte legal durante la asamblea, concluye diciendo qué  
29 tiene de malo realizar un cambio en las políticas de la corporación si lo que se requiere es  
30 lo mejor para el Colegio, y quien debe de facilitar a la comisión los insumos para realizar el  
31 trabajo asignado por la asamblea es la Junta Directiva.

1 Respetuosamente, indica, que la Junta Directiva es en quienes los asambleístas depositan  
2 la confianza y consulta en manos de quien queda contra el salario del Presidente y Fiscal  
3 y funciones de fiscalía.

4 Toma la palabra el señor Luis Ángel Acuña e indica que hubiese sido muy bueno realizar  
5 una encerrona con el fin de analizar la documentación que se entregará durante la  
6 asamblea general extraordinaria, ya que en la misma todos son asambleístas, recalca  
7 que si están todos reunidos es porque desean lo mejor para la corporación y no sería  
8 correcto llevar enfrentamientos innecesarios a la asamblea general, ya que daña la  
9 imagen ante los colegiados, considerando que son parte de campo de la educación.

10 Manifiesta que si existe algún material, le parece que en ese material no se oculta  
11 ninguna información, ya que incluye criterios de los asesores internos, de asesores  
12 externos, acuerdos y todo lo que pudo recabar la información. Lo anterior por respeto a  
13 la asamblea para que puedan resolver de manera más objetiva.

14 Aclara que nadie está diciendo que el Reglamento Orgánico, Autónomo del Colegio,  
15 está mal en cuánto a la aprobación por parte de una asamblea general, sin embargo se  
16 debe aceptar que el mismo está mal en muchos aspectos que roza con la ley, lo cual hay  
17 que revisar. Menciona que la comisión espera que la asamblea se pronuncie y autorice a  
18 la Junta Directiva para que realice todo un trabajo técnico y un trabajo más científico en  
19 este sentido, a fin de no mirar hacia atrás, únicamente hacia el futuro. Considera que  
20 todos los pronunciamientos van en una misma dirección, donde pareciera que no se ha  
21 logrado es en la parte del Reglamento de la Ley, ya que existes posiciones y documentos  
22 en los que la Procuraduría ha dicho que si es reglamento de la ley debe ser un  
23 reglamento ejecutivo.

24 Informa que las explicaciones brindadas a la comisión es que la Asamblea Legislativa le  
25 da potestades al Colegio, pero que en la parte de control, es una función de poder  
26 ejecutivo y el mismo nunca ha delegado en el Colegio, por lo que la corporación ha  
27 venido proyectándose en un aspecto que no le ha sido trasladado. Lo anterior lo han  
28 explicado muchas veces, por lo que se está hablando de dos reglamentos: uno del  
29 reglamento orgánico que es para los asuntos de funcionarios, departamentos, directores  
30 ejecutivos, fincas de recreo y con todo lo referente a la parte social pero no para sus  
31 administrados en la parte de vigilancia, control, disciplina y sanciones de los colegiados.

32 Por lo anterior, considera importante cuál es la posición de la Junta Directiva al respecto  
33 tomando en cuenta que ya conocen la posición de la Comisión. Menciona que si la

1 Procuraduría externo "el decreto ejecutivo supera al artículo 140 inciso 3) de la  
2 Constitución Política de Costa Rica", indicado en el criterio emitido por la Procuraduría  
3 con el cual no cuenta la comisión.

4 Añade que la Procuraduría indicó que el reglamento ejecutivo no requiere decreto del  
5 poder ejecutivo? Puede el Colegio mantenerse como una organización social,? Cómo un  
6 sindicato? Como una asociación? Será que ya lo estamos viendo de ésta manera?

7 Aclara que realiza estas reflexiones porque considera que los presentes, como Junta  
8 Directiva, órgano ejecutivo de todo lo que emana la asamblea, ley y todo lo demás,  
9 tienen esta alta responsabilidad.

10 Señala que la Junta Directiva tiene una excelente oportunidad para resolver el problema  
11 del reglamento de la ley ya que el Colegio en cualquier momento se puede ver en un  
12 problema y bien delicado, sugiere arreglarlo ya que no perjudica en absoluto a los  
13 miembros de Junta Directiva, a colaboradores ni al Colegio, ya que se ha repetido que la  
14 organización la hace la asamblea vía reglamento o vía manual y muchas cosa que ha  
15 estado haciendo la asamblea ni siquiera le corresponden a la asamblea sino a la Junta  
16 Directiva por la vía de manual, externa que esa es su preocupación, considerando que  
17 los presentes tienen algún límite para manifestar cualquier tipo de afirmación, pero sí se  
18 podría realizar una encerrona en la cual la comisión amplíe y los miembros de la Junta  
19 Directiva consulten a fin de resolver mejor y llevar una posición ante la asamblea rozar lo  
20 menos posible. Expresa que no es una situación de terquedad ni por estar en contra de  
21 nadie ya que en caso de llegar a un entendimiento podría ser que se les convenza de  
22 continuar con el mismo reglamento pero hasta el momento no es esa la posición.

23 Toma la palabra el señor Rigoberto García, saluda y destaca la ausencia de la Licda.  
24 Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, las  
25 cuales estuvieron presentes en la anterior audiencia.

26 Indica que le duele mucho que no se haya dado una comunicación más abierta entre la  
27 Comisión de Viabilidad al Reglamento y la Junta Directiva, cuando su persona expuso en  
28 la anterior audiencia que era bueno el dialogo franco y abierto, indica que puede  
29 observar que no hay cosas afines entre la comisión y la Junta Directiva.

30 Expresa que se está buscando siempre el sí y el sí de una cosa por lo que sugiere darle  
31 vuelta y porqué no hay que hacer el reglamento ejecutivo? Solicita a los miembros de  
32 Junta Directiva que le den razones a favor y en contra y ahí se encontrará hacia donde se

1           inclina la balanza, consulta si se continuará sin reglamento ejecutivo del Colegio, porque  
2           conviene más?, o conviene más solucionar el problema de una vez por todas?  
3           Manifiesta lo externado a la Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, que en cuánto ella  
4           tuviera una respuesta por parte de la Procuraduría General de la República a él le  
5           gustaría conocerla, sin embargo al día de hoy no tiene conocimiento si la Licda. Vargas  
6           Bolaños tuvo o no respuesta por parte de la Procuraduría.  
7           El señor Presidente, responde que sí existe.  
8           Por lo que el señor Rigoberto García, responde que si existe la comisión la desconoce.  
9           Añade que el objetivo era estudiar los pronunciamientos de la Procuraduría, estudiar el  
10          trabajo de la comisión para determinar en qué puntos eran afines, y en qué puntos eran  
11          contradictorios y poder ir un poco más de la mano la Junta Directiva y la Comisión para  
12          presentar una posición de trabajo ante la asamblea general extraordinaria del 21 de julio  
13          de 2012, lo cual no ha sido posible.  
14          Considera que todavía se está a tiempo, sin embargo es cuestión de voluntad. Expresa  
15          que en cuanto al pago de abogados solicitado por la Comisión, el cual fue denegado  
16          por la Junta Directiva, le extraña la decisión porque si la comisión procedió a realizar la  
17          consulta legal a dos abogados lo lógico era llevar uno de los asesores a la asamblea  
18          general. Consulta porqué no se autorizó el pago del asesor para la asamblea? Será  
19          porque el Colegio está en quiebra? Porque no puede pagar tres horas profesionales de un  
20          abogado? Será una situación de conveniencia?  
21          La comisión procedió a consultar a dos abogados sin saber que iban a ser nombrados en  
22          la Junta de Notables. Agrega que todavía se pueden reconsiderar muchas situaciones a  
23          fin de que las cosas salgan lo mejor posible y con respecto a cuál es el documento que se  
24          entregará en la asamblea, responde que es el mismo que fue entregado a la Junta  
25          Directiva en la audiencia brindada el lunes 04 de junio de 2012. Hace la salvedad que al  
26          informe se pueden añadir los pronunciamientos realizados por la Procuraduría General de  
27          la República, concluye agradeciendo la participación.  
28          El señor Rigoberto García, indica que al entregar el informe se entregó información tipo  
29          filmina y ese es una síntesis que se presentará en la asamblea como guía de los  
30          participantes.  
31          El señor Ramón Lleras Coto, manifiesta que todos han leído el código de ética y en la ley  
32          se indica que el Tribunal de Honor está conformado por el Presidente, Secretaria y tres

1           colegiados que serán sorteados de una lista, por lo que él consulta quien se sacó de la  
2           manga que fueran tres suplentes, lo cual considera ir contra la ley.  
3           Expresa que gracias a Dios que los colegiados somos muy mensores y mansos, porque hay  
4           gente que ha sido suspendida, sin estar establecido quien puede castigar y quien no.  
5           Asimismo externa que al leer el Fondo de Mutualidad también se puede encontrar  
6           aberraciones. Indica que con la lectura que ha realizado a la ley y todos los reglamentos  
7           del Colegio puede lanzarse para Diputado, ya que al ir leyendo se dio cuenta de las  
8           barbaridades que se han cometido.  
9           Añade que se hizo el cambio para que el Presidente estuviera a tiempo completo, pero  
10          no se le asignaron funciones, quedó con cuatro o cinco funciones que dice el  
11          reglamento, sin embargo el señor Salas Castro, Presidente, ha asumido muchas. Aclara  
12          que eso es un error cometido por la asamblea igual que darle funciones al Fiscal que la  
13          ley no permite que las tenga. Manifiesta que no se debe ser juez y parte y quien regula la  
14          ley es únicamente el Poder Ejecutivo, aclara que la comisión no dice que será perjudicial  
15          para el Colegio, todo lo contrario, ya que todo lo que sea ético será regulado por el  
16          Poder Ejecutivo, tal y como lo regula en el Colegio de Abogados.  
17          Manifiesta que si a su persona el Colegio lo va a sancionar, como pensionado, no le  
18          pueden aplicar una suspensión, ya que no le pueden quitar la colegiatura, por no estar  
19          contemplado en ningún lado.  
20          Comenta que hay una situación sobre el Tribunal de Honor, de la cual se darán cuenta  
21          más adelante, ya que también está fuera de la Ley.  
22          Toma la palabra la M.Sc. Maricela Morales Mora, colegiada, indica que le extraña mucho  
23          el acuerdo tomado por la Junta Directiva, sobre declarar concluido el trabajo de la  
24          Comisión, a partir del 05 de junio de 2012, por ello consulta a la M.Sc. Francine Barboza  
25          Topping, Asesora Legal, si la Junta Directiva puede revocar el acuerdo que indica que los  
26          presentes ya no son Comisión de Viabilidad Jurídica?, ya que no sabe en qué posición  
27          fueron convocados.  
28          Lo consulta porque hoy desde antes de las cuatro de la tarde están reunidos en la Sala A-  
29          2, deliberando, además consulta el motivo de la audiencia, si es para darle la  
30          oportunidad de seguir reuniéndose o si es para realizar consultas sobre el documento final  
31          entregado a Junta Directiva o si es para realizar una encerrona para conversar sobre el  
32          documento final, ya que no vale llegar a la asamblea y presentar la Junta Directiva y

1 Comisión posiciones contrarias. Indica que entregarán una hoja de asistencia como  
2 referencia de que se presentaron y quede en la administración.

3 El señor Carlos Arce Esquivel, insta a la Junta Directiva a no olvidar la importancia del  
4 tema para que sea considerado dentro del orden del día de la asamblea general  
5 extraordinaria del 21 de julio de 2012.

6 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, ofrece disculpas por el error de haber dicho  
7 audiencia y no invitación, manifiesta que entiende que el problema es de legalidad o no  
8 legalidad al reglamento del Colegio, ya que la Procuraduría indicó que es legal; el  
9 problema es que no existe un reglamento a la ley del Colegio y también sobre el Código  
10 de Etica, el cual no debe de dictarlo la asamblea general, sino que debería de ser el  
11 estado, a través de sus procedimientos.

12 Asimismo concluye que el documento que se presentará ante la asamblea general  
13 extraordinaria es el tipo diapositiva y el otro asunto es definir en qué situación queda el  
14 recursos sobre el salario del Presidente y Fiscal, dado que se nombró a tiempo completo,  
15 sobre todo al Presidente y no se le redefinieron las funciones, y la otra conclusión es sobre  
16 la situación en la que queda la Comisión acerca si continúan trabajando.

17 Manifiesta que anotó remitirles el pronunciamiento de la Procuraduría sobre la consulta  
18 realizada por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, el cual no disponen.

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, agradece el llamado y agradece la información.

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, responde sobre la consulta del porqué la Junta  
21 Directiva acuerda dar por concluido el trabajo de la comisión, informa que se realizó un  
22 debate y asume que cuando se realice la asamblea esa situación se elevará y aunque se  
23 desee hacer consenso las partes defenderán su posición. Sin embargo parte de la  
24 discusión que se dio al tomar el acuerdo, se basó en la llegada de los dictámenes de la  
25 Procuraduría. Considera que la Junta Directiva debe de considerar algunos argumentos  
26 expuestos por la Comisión respecto a la necesidad de contar con un reglamento  
27 ejecutivo, pero sería una situación aislada a la validez del reglamento. Desea dejar claro  
28 que la decisión se tomó a partir de una discusión de la Junta Directiva.

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que para efecto de status  
30 fueron nombrados como comisión redactora.

31 Los señores colegiados agraden el espacio brindado y se retiran de la sala de Juntas.

32 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, expresa que agradece el llamado y agradece la  
33 información.

1 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa su preocupación con respecto a la  
2 propuesta presentada por el Sr. Fernando Castro Ramírez, ya que al tomar el acuerdo No.  
3 10, en la pasada asamblea general extraordinaria número CXVII, el cual indica:

4 "ACUERDO 10:

5 Aprobar la moción presentada por el Sr. Fernando López Contreras, Tesorero de  
6 Junta Directiva, que dice: "Que la moción propuesta por don Fernando Castro  
7 Ramírez y otros colegiados se anexe como insumo al trabajo por realizar sobre el  
8 Reglamento General, tomando en cuenta lo tarde que es, la poca cantidad de  
9 colegiados presentes y se reitere por ser parte del trabajo a desarrollar, por tanto  
10 se suspenda el debate y demos por terminada la presente asamblea."/Aprobado  
11 por 30 personas a favor, en contra cero y abstenciones 1./Comunicar"

12 Manifiesta el señor Tesorero se anexe al trabajo que realizará la comisión nombrada para  
13 el análisis de Viabilidad Jurídica del Reglamento a la Ley, sin embargo considera que la  
14 misma se enfocó en trabajar en un solo punto.

15 Sin embargo plantean que es un trabajo que les falta por realizar, siendo un acuerdo que  
16 se tomó en la asamblea.

17 El M.sc. Félix Salas Castro, expresa que tiene entendido que la segunda parte del acuerdo  
18 no se les trasladó a la Comisión, de manera oficial.

19 El señor Tesorero expresa que debido a que la comisión no resolvió al respecto, considera  
20 que debe quedar en manos de la asamblea nuevamente y retomar el punto en la  
21 Asamblea.

22 Al respecto la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que la moción  
23 debería de considerarse en la moción del cambio del reglamento.

24 El señor Tesorero, comenta que esperaba una respuesta de la comisión indicando que no  
25 estaba facultados para emitir ningún criterio, ya que el tema debe ir en el reglamento  
26 ejecutivo a la ley. Considera que posiblemente el reglamento orgánico tiene aspecto  
27 que riñen con la ley, Consulta si se puede asignar esa temática al Comité Consultivo para  
28 ir trabajando?

29 La Licda. Barboza Topping, indica que el Comité Consultivo tiene una competencia muy  
30 específica, a la cual se le trasladan las consultas remitidas por los poderes públicos,  
31 instituciones autónomas o los particulares, que podría ser este último un grupo de  
32 colegiados, aclara que todo lo que venga en consulta externa al Colegio.

1 El señor Tesorero, consulta si debe tener la ley un reglamento externo que operativice la  
2 misma?, considera que es un criterio ya que no sería la primer ley en carecer de un  
3 reglamento.

4 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, externa su preocupación por el giro que ha  
5 dado, ya que considera que el acuerdo de la asamblea general es muy claro y salirse del  
6 acuerdo es lo que puede hacer que se salga del orden en la próxima asamblea general  
7 extraordinaria, por lo que le corresponderá al señor Presidente poner orden con respecto  
8 a la viabilidad jurídica del reglamento y el resto que de ahí salga, se deberá conocer en  
9 otro momento o presentar las mociones.

10 Añade que personalmente considera que cuando presentó el punto del salario de la  
11 Fiscalía y la Presidencia, su interés era sobre la parte de cómo se calcula, sin embargo  
12 nota una gran insistencia en esa parte, lo cual fue nombrado por el señor Ramón Lleras,  
13 sobre que existen varias incongruencias, pero el detalle es que ya se tomó un acuerdo y la  
14 Licda. Barboza Topping, presentará un historial de cómo se dio el cálculo del salario, sin  
15 embargo se insiste en que se conozca que en la asamblea.

16 Indica que hay algo que no se puede omitir de la realidad que pasó, desconoce porqué  
17 se insiste tanto en la revisión de un reglamento, la cual ya se hizo y hay una propuesta que  
18 está esperando, recuerda que esa propuesta no se ha visto en la asamblea. Sugiere tener  
19 mucho cuidado en relación a la moción presentada por el señor Fernando Castro Ramírez  
20 y la moción presentada por el señor Fernando López Contreras, considera tener un límite a  
21 fin de que no quede al aire la discusión que se dará ya que el tema es muy claro y  
22 específico

23 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, considera que la Comisión de Viabilidad  
24 Jurídica debe de dar un seguimiento al trabajo que ha venido realizando, indica que no  
25 comparte con el señor Tesorero que la situación se llegue a discutir en su momento,  
26 sugiere que se les de a los asambleístas la discusión para que conozcan del caso, para  
27 evitar el no ser equitativo contando la Junta Directiva con un criterio, solicitado en la  
28 sesión de Junta Directiva 055-2012, mediante acuerdo 12. Sugiere ampliar el rango de  
29 acción a la Comisión a fin de que brinde a la asamblea su criterio.

30 Al respecto el señor Presidente, indica que el sí tiene bien claro que a la Comisión le  
31 correspondía analizar la viabilidad o no viabilidad del reglamento general a la ley, pero al  
32 ir investigando se encuentra otras cosas, por lo que los integrantes de la comisión  
33 encontraron que van contra la Ley. Reconoce que ellos descubrieron que el Colegio esté

1 realizando cosas ilegales, aunque el reglamento sea legal, por cuanto podría ser que  
2 haga falta el reglamento emitido por el Poder Ejecutivo.

3 Agrega que el aporte nuevo sería es correcto lo que hasta la fecha se ha realizado, pero  
4 hace falta tal cosa y explicar por qué hace falta. Externa su preocupación sobre lo que  
5 va a pasar con la otra moción, la cual se quedó sin cubrir.

6 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que se puede ampliar la funcionabilidad  
7 de la comisión siempre y cuando sea para analizar lo encomendado por la asamblea  
8 general ya que la moción del Sr. Fernando Castro Ramírez, no era sobre viabilidad era una  
9 propuesta de reforma.

10 El señor Tesorero indica que se sigue determinando el tema ya que la moción era para ser  
11 utilizada como insumo, y si era viable mezclar eso con lo acordado y si no era viable  
12 tenían que determinar para un informe paralelo a la asamblea que esa moción versaba  
13 sobre otro tema que no es el que está definido con la viabilidad del reglamento y que por  
14 tanto hay que retomarlo, no entiende por qué no lo realizó la comisión. Aclara que la  
15 asamblea no les está diciendo que hacer con esa moción solo que la utilice como  
16 insumo.

17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, indica que le preocupa que la Junta Directiva no  
18 ha definido el criterio con respecto al tema y que definitivamente quedó claro que la  
19 Junta Directiva y de la comisión no tienen el mismo criterio.

20 Por lo anterior todos los directivos como colegiados pueden empezar a emitir diferentes  
21 criterios por lo que lamentablemente se intenta participar como colegiado sin perder el  
22 sombrero de miembro de Junta Directiva, por lo que la gente puede observar que la  
23 Junta no está de acuerdo, ya que lamentablemente la asamblea no los mira como  
24 colegiados sino como miembros de Junta, lo cual los conlleva a inhibirse y establecer  
25 criterios. Insta a ponerse vehementemente de acuerdo, a fin de evitar un enfrentamiento  
26 entre la Comisión y la Junta Directiva, lo cual no será productivo para el Colegio.

27 Menciona que luego de lo expuesto por la comisión, considera que hay muchos cabos  
28 sueltos y muchas cosas que no se han planeado. Solicita leer el informe presentado por la  
29 Comisión en letra menuda y que la Junta Directiva se siente a analizarlo, ya que en el  
30 mismo se menciona un pronunciamiento del año 2008. Considera que esto debe ser un  
31 punto único a tratar en una de las sesiones del mes de julio previo a la Asamblea General  
32 del 21 del mismo mes.

1 El Lic. José Pablo Porras Calvo, insta a tomar una decisión al respecto y continuar con los  
2 otros puntos de la sesión.

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, sugiere hacer de conocimiento toda la  
4 información posible a la asamblea general.

5 El señor Tesorero, expresa que hay algunas cosas que hay que hacer de conocimiento de  
6 la asamblea tomando en cuenta que en el momento en que se llega, los presentes dejan  
7 de ser miembros de Junta Directiva, lo cual se ha dicho en otras ocasiones, lo que genera  
8 nueve criterios adicionales, sin embargo la posición que se debe de asumir es que todos  
9 los presentes están en beneficio de la corporación.

10 Añade que la Procuraduría contesta lo que se le pregunta, no contesta acomodado al  
11 criterio de algunas personas punto y eso es lo que contesta. La Procuraduría no contesta  
12 a nadie que hay que crear un reglamento ejecutivo para equis función, ya que de esa  
13 forma no fue como se le consultó a la Procuraduría.

14 Plantea además el tema del porqué no se autorizó el pago, mismo que no se autorizó por  
15 que se desconoce el alcance que puede tener el tema dentro de la asamblea general  
16 extraordinaria, lo cual se debe de considerar que el costo por hora es de ¢50.000.00  
17 pudiendo requerirse hasta por nueve horas.

18 El señor Tesorero, sugiere trasladar el tema al Comité Consultivo del Colegio y a los  
19 abogados de la Corporación, pensando en que básicamente es que en el tanto y cuanto  
20 dos o tres personas han estado manejando la temática ya existe una subjetividad en el  
21 desarrollo tema, pero que pasa cuando le damos el tema a otras personas con el apoyo  
22 de los abogados? Se subjetiviza y pueden brindar otro criterio.

23 El señor Presidente sugiere tomar un acuerdo ubicar en una sesión a analizar el  
24 documento de la comisión, el cual se presentará a la asamblea general y el criterio que el  
25 Presidente presentaría como criterio de Junta Directiva.

26 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, considera que si los abogados externos están  
27 realizando un planteamiento debería de ser de conocimiento de Junta Directiva y  
28 coordinar el planteamiento con los abogados del Colegio.

29 El señor Presidente, sugiere estudiar la información y analizarla en una próxima sesión.

30 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, comenta que la M.Sc. Morales Morera  
31 tiene razón al decir que el documento debe de analizarlo la Junta Directiva , pero  
32 cuando se redactó el orden del día dice presentación del informe de la Comisión de  
33 Viabilidad o si se va a convertir en un debate.

1 Conocidas las inquietudes presentada por los colegiados: Carlos Arce Esquivel, Maricela  
2 Morales Morera, Ramón Lleras, Luis Ángel Acuña y Rigoberto García, quienes integraron la  
3 Comisión de Viabilidad Jurídica del Reglamento a la Ley, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 02:**

5 **Incluir en la sesión del lunes 09 de julio de 2012, el tema sobre viabilidad jurídica del**  
6 **Reglamento del Colegio, para que sea analizado por la Junta Directiva./ Aprobado por**  
7 **ocho votos./ Comunicar a la Presidencia./**

8 Asimismo la Presidencia propone ampliar el tiempo de funcionamiento de la Comisión de  
9 Viabilidad del Reglamento a la Ley del 02 al 11 de julio de 2012, por lo que la Junta  
10 Directiva somete a votación lo siguiente:

11 **ACUERDO 03:**

12 **Ampliar el tiempo de funcionamiento de la Comisión de Viabilidad del Reglamento a la**  
13 **Ley del 02 al 11 de julio de 2012, inclusive para que atienda lo referente a la moción**  
14 **presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, como parte del estudio de viabilidad**  
15 **jurídica del Reglamento citado y entregue el informe final el 11 de julio de 2012 a la**  
16 **Unidad de Secretaría del Colegio./ Denegado por cinco votos en contra tres votos a**  
17 **favor de la ampliación./**

18 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal II, vota a favor.

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, vota a favor.

20 La M.Sc. Nazira Morales Mora, Vocal II, justifica su voto negativo, con base a todas las  
21 consultas realizadas por su persona a la Asesoría Legal y por lo expuesto, ya que no se  
22 considera vinculante a la Comisión retomar el tema que compete a la Presidencia y a la  
23 Fiscalía.

24 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 055-2012.**

25 **2.1** Sometida a revisión el acta 055-2012, después de analizada y de acuerdo a las  
26 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 04:**

28 **Aprobar el acta número cincuenta y cinco guión dos mil doce del veintiuno de junio del**  
29 **dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
30 **ocho votos./**

31 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.**

32 **4.1** Aprobación de pagos.

1 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su  
2 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al  
3 acta mediante el anexo número 01.

4 El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para el siguiente  
5 pago que se deben de realizar, el cual no tiene acuerdo, este es:

6 1- Pago por cuatrocientos cincuenta y dos mil colones netos (₡452.000.00), por adelanto  
7 de viáticos para Formación Académica, Fiscalía, Secretaria, Presidencia, Comunicaciones  
8 y chofer por gira a Pérez Zeledón para Capacitación de Representantes Institucionales el  
9 próximo jueves 28 de junio de 2012, organizado por la Junta Regional de Pérez Zeledón. El  
10 cheque se debe de girar a nombre de FELIX SALAS CASTRO.

11 **ACUERDO 05:**

12 **Anular el cheque CN100061955 por adelanto de viáticos para FAPP, Fiscalía, Secretaria,**  
13 **Presidencia, Comunicaciones y Chofer por gira a Pérez Zeledón para capacitación de**  
14 **Representantes Institucionales a nombre de Félix Salas Castro, cédula de identidad**  
15 **número 2-266-254, por un monto de cuatrocientos cincuenta y dos mil colones netos**  
16 **(₡452.000.00), debido a que la gira se realizará únicamente del jueves 28 al 29 de junio de**  
17 **2012 inclusive y no del 28 al 30 de junio de 2012, como se había solicitado./ ACUERDO**  
18 **FIRME./ Aprobado por ocho votos. /Comunicar a la Jefatura Financiera, Unidad de**  
19 **Tesorería y al Sr. Félix Salas Castro./**

20 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta  
21 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta  
22 y dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis colones con  
23 treinta y seis céntimos (₡42.894.856.36), para su respectiva aprobación.

24 Conocido el listado de pagos, el señor Tesorero, consulta a la M.Sc. Francine Barboza  
25 Topping, Asesora Legal, si existe algún inconveniente en realizar el pago a nombre del  
26 señor Wálter Borbón Picado, colegiado, cédula de identidad número 1-669-582, por  
27 concepto de servicio de alquiler de sonido amplificado, parlantes y micrófonos para la  
28 cancha de básquet (presentación del circo) y traslado de micrófono inalámbrico a la  
29 actividad de Cine en el Mall Internacional (CONARTE 2012); si el pago del evento se está  
30 realizando en horario, ya que el señor Borbón Picado, es Asesor de Nacional de Música  
31 del Ministerio de Educación Pública y el evento a cancelar se realizó durante tres días  
32 hábiles.

1 Al respecto la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que se debe analizar si fue  
2 personalmente el señor Wálter Borbón Picado, Colegiado, quien brindó el servicio  
3 personalmente, ya que puede ser la empresa particular del señor Borbón Picado, quien  
4 brindó el servicio por medio de un tercero.

5 Al respecto el M.Sc. López Contreras, expresa que si el señor Borbón Picado, participó en  
6 el evento, se puede cuestionar su contratación para brindar el servicio de sonido al  
7 Colegio.

8 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, manifiesta que en ese caso el problema no sería  
9 para el Colegio, si no para el colegiado Borbón Picado.

10 El señor Tesorero, comenta que de ser así el Colegio estaría contratando un servicio  
11 conociendo la situación.

12 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, comenta que ella participó en el evento de  
13 CONARTE 2012, y le realizaron ese cometario, no sabe si fue porque consideraron que ella  
14 podía cuestionar la situación en algún momento, indicándole a su persona que se le  
15 contrató el servicio al señor Wálter Borbón Picado, Colegiado, ya que existe un problema  
16 muy serio con el equipo del Colegio y es que el mismo nadie lo puede utilizar, requiriendo  
17 trasladar el mismo para el desarrollo de CONARTE 2012.

18 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que el equipo de sonido del Colegio  
19 instalado en el Salón de Eventos es nuevo.

20 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, consulta a la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal,  
21 si procede o no el pago por alquiler de equipo al señor Borbón Picado, por lo que la  
22 Asesora Legal, responde que el problema no es para el Colegio, ya que no incurre en  
23 ninguna violación a lo que dice la Ley 8422, Ley contra el Enriquecimiento Ilícito en la  
24 función pública.

25 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, sugiere retener el pago e insta al Lic. Alberto Salas Arias,  
26 Director Ejecutivo, indicarle a la persona que realizó la contratación del servicio brindado  
27 por el señor Wálter Borbón Picado, Colegiado, presente la documentación que determine  
28 que no existía superposición horaria en el momento que brindó el servicio contratado por  
29 el Colegio.

30 Por lo anterior, la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 06:**

32 **Retener el cheque CN1-00061943 a nombre de Wálter Borbón Picado, Colegiado, cédula**  
33 **de identidad número 1-669-582, por concepto de servicio de alquiler de sonido**

1 **amplificado, parlantes y micrófonos para la cancha de básquet (presentación del circo) y**  
2 **traslado de micrófono inalámbrico a la actividad de Cine en el Mall Internacional**  
3 **(CONARTE 2012); hasta que presente la documentación que determine que no existía**  
4 **superposición horaria./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Wálter Borbón**  
5 **Picado, Colegiado; Jefatura Financiera, Unidad de Tesorería./**

6 Conocido el listado de pagos de fecha 25 de junio de 2012, la Junta Directiva toma el  
7 siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO 07:**

9 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**  
10 **Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta**  
11 **y dos mil ochocientos cincuenta y seis colones con treinta y seis céntimos**  
12 **(¢42.442.856.36). El listado de los pagos de fecha 25 de junio de 2012, se adjunta al acta**  
13 **mediante el anexo número 01./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos. /Comunicar**  
14 **a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

15 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes por resolver.**

16 **5.1** Que la Presidencia se reúna con el Sr. José Luis Bustos, en procura de un proceso  
17 reconciliatorio e informe a la Junta Directiva. (Ac. 09, sesión 048-2012) (Presidencia).  
18 **(Anexo 02).**

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al oficio PRES CLP-048-2012 de fecha 19  
20 de junio del 2012, remitido por su persona a la Junta Directiva, referente al caso del Sr.  
21 José Luis Bustos Castillos, relacionado con una posible conciliación, según acuerdo 09  
22 tomado en la sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012; el cual se transcribe:

23 "PRES CLP-048-2012

24 19 de junio del 2012

25 Señores

26 Junta Directiva

27 Colegio de Licenciados y Profesores

28 Presente

29 Estimados señores:

30 Por las razones que expongo, considero que no procede la conciliación con el señor  
31 Bustos sobre su pretensión de cobrar derechos laborales.

- 32 1- El 21-11-2011 solicita liquidación de sus 6 años de servicio que estuvo al frente del equipo  
33 A de fútbol. En esta habla de un acuerdo entre ambas partes sobre el monto de

- 1 liquidación al cual tiene derecho y del cual habló con don Olman, quien entonces fungía  
2 como Fiscal. Pide: "estudiar, analizar y llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas  
3 partes, para evitar dilucidar esto en otras instancias, cuando se puede hacer la forma más  
4 conveniente para ambas partes". "Adjunto cálculo de liquidación total  $\text{Q}1.073.850.00$ ".
- 5 2- Marzo 02, 2011 Manuel Enrique Salas Zárate y Eida Calvo Arias, le envían documento en el  
6 cual le señalan que entregara o no entregara informes según las fechas indicadas y que  
7 todo se hacía mediante contratos y adendum a los mismos.
- 8 3- Contrato por servicios profesionales como entrenador, abril 2007 (más varios adendums).
- 9 4- Algunos informes son muy escuetos como el presentado en febrero 2009 y algunas hojas  
10 de reporte sobre tipo de actividad y objetivos para efectos de pago.
- 11 5- Adendum a contrato por servicios profesiones de agosto a noviembre 2009.
- 12 6- Contrato por servicios profesionales como entrenador marzo a noviembre 2007.
- 13 7- Contrato por servicios profesionales (Adendum) enero 2008.
- 14 8- Encontré un expediente lleno de comprobantes de pago, contratos por servicios  
15 profesiones, hojas con informes de actividades, adendum a contratos, informes de fútbol,  
16 categoría A.
- 17 9- En el expediente no aparece ninguna sistematización de la información relacionada con  
18 el accionar del señor Bustos.
- 19 10- Revisando todos los documentos del expediente se puede determinar que no existe  
20 ninguno que establezca una relación de mando de ninguna persona hacia el señor  
21 Bustos o en el que se determine que hubo relación de subordinación.
- 22 11- Según oficio D.P. 15-2012 del señor Manuel Enrique Salas Zárate dirigido a la Presidencia  
23 con fecha 19 de junio, señala el señor Salas en el punto 5 de su nota que: "**En todos los  
24 contratos se dispone que la relación con mi Unidad es de coordinación sobre  
25 necesidades y tareas para el cumplimiento de sus labores. En los últimos contratos se deja  
26 claro que esa labor es de verificación de los servicios prestados y que no debe  
27 entenderse como "actos de mando o subordinación" lo cual siempre ha sido así. Nunca  
28 ha habido una visita al campo para observar el trabajo realizado, procedimientos,  
29 evaluación del trabajo, evaluación por parte de los jugadores, etc.**", y en el punto 6: "**La  
30 presentación de documentos por parte del entrenador se realiza en una fórmula facilitada  
31 por la secretaría del Departamento y no es propiamente un informe de labores, sino una  
32 descripción de la actividad realizada con lista de asistentes para efectos del pago  
33 mensual, ya que Tesorería sin esos documentos no realiza el mismo.**" Finalmente en el

1 punto 8, afirma: **“En el caso de José Luis Bustos, para la contratación del año 2011, se**  
2 **envió la terna respectiva a Junta Directiva conforme a lo establecido y en la cual iba su**  
3 **nombre. Finalmente la escogencia recayó en otra persona de acuerdo al criterio de la**  
4 **Junta sin que fuera obligación de la misma ampliar o continuar contando con sus servicios**  
5 **los cuales ya habían finalizado de acuerdo al contrato firmado por él.”**

6 12- No consta en el expediente el informe sobre la relación de hecho que se dio con el señor  
7 Bustos Castillo en cuanto a los servicios brindados.

8 13- En entrevista del señor Presidente con los abogados Francine y Jonathan realizada el 11  
9 de junio, entre otras cosas se consideró que: en los documentos no se logra comprobar  
10 que existiera subordinación o potestad disciplinaria sobre José Luis, por lo tanto sería a  
11 éste a quien le correspondería aportar prueba testimonial de que recibía órdenes,  
12 entonces, si así fuese, se podría aplicar el principio protector. Además, que el control de  
13 asistencia tampoco podría presumirse relación de subordinación pues el debía llevarlo  
14 como muestra de que atendía al grupo.

15 14- Otro asunto puede ser dejar que el interesado demande para valorar si se debe o no  
16 conciliar.

17 15- No se determina en los documentos del expediente cuáles son los argumentos que aporta  
18 la Asesoría Legal y los cuales obligarían al Colegio a conciliación.

19 16- El criterio legal emitido por la Asesoría Legal como AL-029-2012 del 12 de abril de 2012 y  
20 dirigido a la Junta Directiva, no fue solicitado por la Junta, al menos no se puede  
21 determinar eso.

22 17- No aparecen en el expediente los siguientes documentos emitidos por la Asesoría Legal  
23 acerca del caso Bustos: AL-024-2008 José Luis Bustos, AL-002-2009 José Luis Bustos y AL-015-  
24 2010 José Luis Bustos

25 18- En el pronunciamiento legal AL-029-2012 dice la Asesoría Legal lo siguiente: **“De la**  
26 **documentación aportada por el Departamento de Formación Académica Profesional y**  
27 **Personal del Colypro no se logró constatar la existencia documental, de que se ejerciera**  
28 **actos de disciplinarios, de mando o dirección hacia el señor José Luis Bustos: “No**  
29 **obstante, y como se indicó al inició de la presente exposición el derecho laboral se**  
30 **apoya en una serie de principios, entre los que cabe destacar, el principio de “contrato**  
31 **realidad” e in dubio pro operario, esto, por cuanto no se conoce por parte de este**  
32 **departamento legal la relación que se diera durante la relación contractual entre el Sr.**

1 **José Luis Bustos y el Colegio, por medio del Departamento de Formación Académica,**  
2 **Profesional y Personal.”**

3 19- Las conclusiones y recomendaciones a que llega la Asesoría Legal expresan lo siguiente:

4 **“Por lo tanto, es recomendación de este Departamento, proceder a iniciar un proceso de**  
5 **conciliación con el Sr. José Luis Bustos, en donde ambas partes lleguen a un acuerdo**  
6 **económico a fin de evitar un posible trámite judicial, el cual podría poner en riesgo una**  
7 **posible sentencia favorable para el Colegio en razón de encontrarnos en una situación,**  
8 **denominada por la jurisprudencia y la doctrina, como “caso frontera”, es decir que se**  
9 **encuentra en el límite entre la relación laboral, y una por servicios profesionales pura y**  
10 **simple.”**

11 20- Si bien se recomienda conciliar, este no procede por cuanto la misma Asesoría Legal,  
12 citando la jurisprudencia señala que entre los elementos: prestación de un servicio  
13 remunerado, que lo haga la persona misma y que se lleve a cabo bajo subordinación,  
14 “por lo general, tal subordinación o dependencia, es el elemento fundamental para  
15 poder determinar si se está o no en presencia de una relación laboral”, y que esto, si  
16 hubiese ocurrido debe demostrarlo el trabajador.

17 21- En conclusión, si la Asesoría Legal no logró determinar que existiese una relación laboral  
18 del Colopro con el señor Bustos, siendo ese el elemento esencial, para que él pueda  
19 cobrar prestaciones laborales y lo cuál él debe demostrar: por qué la Asesoría termina  
20 diciendo que: “... es recomendación de este Departamento, proceder a iniciar un  
21 proceso de conciliación con el señor José Luis Bustos...?”

22 Por tanto, la Presidencia considera inoportuno, inadecuado e improcedente el acuerdo  
23 09 tomado por la Junta Directiva en su sesión del 04 de junio del 2012, el cual el señor  
24 Presidente no votó y mediante el cual se le autoriza a conciliar con el señor Bustos. Como  
25 queda demostrado, no hay razón para conciliar pues no se dio la relación de  
26 subordinación y si el señor Bustos considera que sí la hubo, es él quien debe demostrarlo y  
27 no El Colegio. Por otra parte si él no lo demuestra y hace el reclamo respectivo, conciliar  
28 sería ir en contra del Colegio.

29 Cordialmente,

30 M.Sc. Félix Salas Castro

31 Presidente

32 Colegio de Licenciados y Profesores

33 Cc/ Archivo

1 Nbaq"  
2 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Leal, aclara que el consecutivo de oficios  
3 citados por el señor Presidente, no corresponde a oficios, sino al consecutivo de contratos  
4 de la Asesoría Legal AL-024-2008, AL-002-2009 y AL-015-2010.

5 Conocido el oficio PRES CLP-048-2012 de fecha 19 de junio del 2012, remitido por el M.Sc.  
6 Félix Salas Castro, Presidente, referente al caso del Sr. José Luis Bustos Castillos, sobre con  
7 una posible conciliación, la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 08:**

9 **Dar por recibido el oficio PRES CLP-048-2012 de fecha 19 de junio del 2012, remitido por el**  
10 **M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, referente al caso del Sr. José Luis Bustos Castillos,**  
11 **relacionado con una posible conciliación, corrija en éste documento lo referente a la**  
12 **cita de oficios sobre el AL-024-2008, AL-002-2009 y AL-015-2010 los cuales deben**  
13 **corresponder al consecutivo de contratos del Sr. José Luis Bustos Castillos, confeccionados**  
14 **por la Asesoría Legal del Colegio./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Félix**  
15 **Salas Castro./**

16 **5.3** Oficio OF. 125-2012, de fecha 07 de junio de 2012; suscrito por la Prof. Inés Morales  
17 Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Traslada petición del  
18 colegiado José Ignacio Bejarano, solicitando se realicen las gestiones para instalar un  
19 teléfono público en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela. **(Anexo 03).**

20 El M.sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio OF. 125-2012, de fecha 07  
21 de junio de 2012; suscrito por la Prof. Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta Regional  
22 de San José, en el cual traslada petición del colegiado José Ignacio Bejarano, solicitando  
23 se realicen las gestiones para instalar un teléfono público en el Centro de Recreo de  
24 Desamparados de Alajuela.

25 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que en el Centro de Recreo ya existía  
26 un teléfono público, el cual fue retirado por el ICE debido a la falta de uso.

27 Conocido el oficio OF. 125-2012, suscrito por la Prof. Inés Morales Carvajal, Secretaria de la  
28 Junta Regional de San José, en el cual traslada petición del colegiado José Ignacio  
29 Bejarano, solicitando se realicen las gestiones para instalar un teléfono público en el  
30 Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 09:**

32 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva, el oficio OF. 125-2012, suscrito por la Prof. Inés Morales**  
33 **Carvajal, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el cual traslada petición del**

1 **colegiado José Ignacio Bejarano, solicitando se realicen las gestiones para instalar un**  
2 **teléfono público en el Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela; para que brinde**  
3 **la respuesta correspondiente a la Prof. Inés Morales Carvajal./ Aprobado por ocho votos./**  
4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

5 **5.4** Oficio JRCLTS-77-2012 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos  
6 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitan la posibilidad de  
7 alquilar un local para impartir cursos de cocina, repostería y otros. Además solicitan se les  
8 aclare el procedimiento para el pago de las personas que imparten el curso. **(Anexo 04).**  
9 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio JRCLTS-77-2012 de fecha 05  
10 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta  
11 Regional de Turrialba, mismo que se transcribe:

12 "Turrialba, 05 de junio, 2012

13 JRCLTS-77-2012

14 Señores

15 Junta Directiva

16 COLYPRO

17 Estimados señores:

18 Reciba un cordial saludo, por este medio la Junta Regional de Turrialba les informa que  
19 está promoviendo cursos de desarrollo personal como cocina, repostería, entre otros, pero  
20 en Turrialba no existen locales adecuados para impartirlos. Ante esta situación se logró  
21 contactar una señora que ofrece un local céntrico con todo el equipo necesario para  
22 impartir estos cursos. Les solicitamos nos indiquen la posibilidad y con qué recursos se  
23 puede contar para el alquiler del mismo.

24 Asimismo les solicitamos se nos indique que procede en la contratación y pago de  
25 personas que imparten cursos de formación personal, y que no cuentan con un título de  
26 grado profesional, pero están calificados para impartir dichos cursos.

27 Sin más por el momento.

28 Licda Patricia Ramos Arias

29 Secretaria

30 Junta Regional de Turrialba

31 COLYPRO

32 c/c Bertalia Ramírez"

1 Conocido el oficio JRCLTS-77-2012 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por la Licda.  
2 Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba; en el cual solicitan la  
3 posibilidad de alquilar un local para impartir cursos de cocina, repostería y otros. Además  
4 solicitan se les aclare el procedimiento para el pago de las personas que imparten el  
5 curso, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 10:**

7 **Trasladar el oficio JRCLTS-77-2012 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por la Licda.**  
8 **Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, en el que solicitan la**  
9 **posibilidad de alquilar un local para impartir cursos de cocina, repostería y otros. Además**  
10 **solicitan se les aclare el procedimiento para el pago de las personas que imparten el**  
11 **curso; a la Dirección Ejecutiva para que realice el análisis correspondiente y le indique a**  
12 **la Junta Directiva lo que procede, el informe será conocido en la sesión del lunes 02 de**  
13 **julio de 2012./ Aprobado por ocho votos./ Declarado en Firme por ocho votos./**  
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

15 **5.5** Oficio CAI CLP 4512 de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
16 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Dan respuesta al oficio CAI CLP 2112, que esa Auditoría  
17 solicitó a la Procuraduría General de la Republica, el día 5 de marzo del 2012, relativo al  
18 Reglamento del Colegio. **(Anexo 05).**

19 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio CAI CLP 4512 de fecha 18  
20 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el cual  
21 informa sobre la respuesta que la Procuraduría General de la República brinda acerca de  
22 la legalidad del Reglamento General del Colegio en el oficio C140-2012 de fecha 05 de  
23 junio de 2012 al oficio CAI CLP 2112, que esa Auditoría solicitó a la Procuraduría, el día 5  
24 de marzo del 2012, relativo al Reglamento del Colegio. Dicha respuesta se adjunta como  
25 anexo 05.

26 Conocido el oficio CAI CLP 4512 de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por la Licda.  
27 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna; en el cual dan respuesta al oficio CAI CLP 2112,  
28 que esa Auditoría solicitó a la Procuraduría General de la Republica, el día 5 de marzo del  
29 2012, relativo al Reglamento del Colegio, la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 11:**

31 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4512 de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por la Licda.**  
32 **Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el cual la Procuraduría General de la**  
33 **República da respuesta acerca de la legalidad del Reglamento General del Colegio en el**

1 **oficio C140-2012 de fecha 05 de junio de 2012. Esta respuesta debe enviarse a las Juntas**  
2 **Regionales, Comisiones del Colegio e incluirse dentro de la carpeta de los materiales de**  
3 **la Asamblea General Extraordinaria del 21 de julio de 2012 en conjunto con el criterio**  
4 **C124-2012 emitido por la Procuraduría General de la República./ Aprobado por ocho**  
5 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna y Unidad de Secretaría./**

6 **5.6** Oficio CAI CLP 4312 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas  
7 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Informe sobre el curso de Administración Efectiva de  
8 Proyectos, impartido por la UTN y convocado por el Departamento de Recursos Humanos.  
9 **(Anexo 06).**

10 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio CAI CLP 4312 de fecha 11  
11 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre  
12 Informe del curso de Administración Efectiva de Proyectos, impartido por la UTN y  
13 convocado por el Departamento de Recursos Humanos.

14 Conocido el al oficio CAI CLP 4312 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Licda.  
15 Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre Informe del curso de Administración  
16 Efectiva de Proyectos, impartido por la UTN y convocado por el Departamento de  
17 Recursos Humanos, la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 12:**

19 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4312 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Licda.**  
20 **Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, en el que informa sobre el curso de**  
21 **Administración Efectiva de Proyectos, impartido por la Universidad Técnica Nacional y**  
22 **convocado por el Departamento de Recursos Humanos. Asimismo agradecer el resumen**  
23 **elaborado./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños./**

24 **5.7** Oficio CLP-153-2012-DFAPP de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Eida Calvo  
25 Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal. **Asunto:** Da aclaración  
26 sobre la ejecución de los 20 talleres que impartirá la señora Annie Brenes a docentes  
27 colegiados. **(Anexo 07).**

28 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura al oficio CLP-153-2012-DFAPP de  
29 fecha 12 de junio de 2012, suscrito por Mayra Montiel Oviedo, Gestora y M.Sc. Eida Calvo  
30 Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal, en el cual brindan  
31 aclaración sobre la ejecución de los 20 talleres que impartirá la señora Annie Brenes a  
32 docentes colegiados, el cual se transcribe:

33 "12 de junio de 2012

1 CLP-153-06-2012 DFAPP  
2 Señores/señoras  
3 Junta Directiva  
4 Colegio de Licenciados y Profesores  
5 Alajuela  
6 Estimados señores (as):  
7 Sobre la base del acuerdo 10 de la sesión ordinaria 024-2012 del 19 de mayo 2012, se  
8 aprueba la ejecución de 20 talleres que impartirá la señora Annie Brenes a docentes  
9 colegiados. Diez talleres para la región de Alajuela y diez para San José, en donde se  
10 desprenden cinco talleres para la Región Central y cinco para la Región San José Norte.  
11 Con los cursos de Alajuela, hemos tenido desarrollos satisfactorios, de manera tal que  
12 todos están programados y coordinados con los respectivos circuitos.  
13 Sin embargo, San José Región Central no se muestra interesado. Debido a esto,  
14 solicitamos la autorización para redireccionar estos talleres solicitados, de la siguiente  
15 manera:  
16 -Dos talleres para la Dirección Regional de Occidente.  
17 -Tres talleres para la Dirección Regional de Heredia.  
18 Se está coordinando los otros cinco talleres con la región de San José Norte. Si por alguna  
19 razón no respondieran, se llevarían a la Región San José Oeste. Se desataca que hay  
20 grupos como Educación Especial interesados también. Dado el caso de que San José  
21 Oeste no respondiera, se valoraría esos cinco talleres a esta población interesada.  
22 Cordialmente;  
23 Mayra Montiel Oviedo Eida Calvo  
24 Gestora Académica Español-Estudios Sociales-Cívica Jefa DFAPP"  
25 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria sugiere se contraten dos talleres más para la Región de  
26 Occidente, ya que está tan interesado, así como para la Dirección Región de Heredia.  
27 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, considera acertada la propuesta de la señora  
28 Secretaria.  
29 Conocido el oficio CLP-153-2012-DFAPP de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por Mayra  
30 Montiel Oviedo, Gestora y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica  
31 Profesional y Personal, en el cual brindan aclaración sobre la ejecución de los 20 talleres  
32 que impartirá la señora Annie Brenes a docentes colegiados, la Junta Directiva acuerda:  
33 **ACUERDO 13:**

1 **Autorizar la modificación planteada según oficio CLP-153-06-2012 DFAPP de fecha 12 de**  
2 **junio de 2012, remitido por Mayra Montiel Oviedo, Gestora Académica de Español-**  
3 **Estudios Sociales-Cívica y la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto. FAPP; donde se solicita**  
4 **que se traslade 5 de los talleres ¿Y si nos quitaran la palabra?, asignados a San José,**  
5 **realizando dos a la Dirección Regional de Occidente y tres a la Dirección Regional de**  
6 **Heredia./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias y Mayra**  
7 **Montiel Oviedo, Dpto. FAPP, Dirección Regional de Educación de Heredia y Occidente**  
8 **(San Ramón)./**

9 **5.8** Oficio D.E.-211-06-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,  
10 Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta informe en relación al oficio CAI CLP 3512, emitido por  
11 la Auditoría Interna, el cual hace referencia a la realización de un análisis sobre los egresos  
12 en los que se utilizan los diferentes fondos de trabajo y cajas chicas del Colegio. **(Anexo**  
13 **08).**

14 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 9:42 p.m.

15 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio D.E.-211-06-2012 de fecha  
16 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que  
17 presenta informe en relación al oficio CAI CLP 3512, emitido por la Auditoría Interna, el  
18 cual hace referencia a la realización de un análisis sobre los egresos en los que se utilizan  
19 los diferentes fondos de trabajo y cajas chicas del Colegio.

20 Conocido el oficio D.E.-211-06-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic.  
21 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que presenta informe en relación al oficio CAI  
22 CLP 3512, emitido por la Auditoría Interna, el cual hace referencia a la realización de un  
23 análisis sobre los egresos en los que se utilizan los diferentes fondos de trabajo y cajas  
24 chicas del Colegio, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 14:**

26 **Dar por recibido el oficio D.E.-211-06-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic.**  
27 **Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que presenta informe en relación al oficio CAI**  
28 **CLP 3512, emitido por la Auditoría Interna, en donde hace referencia a la realización de un**  
29 **análisis sobre los egresos en los que se utilizan los diferentes fondos de trabajo y cajas**  
30 **chicas del Colegio y trasladarlo a la Comisión de Auditoría para que lo analice y sugiera a**  
31 **la Junta Directiva lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la**  
32 **Dirección Ejecutiva./**

33 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 9:47 p.m.

1 **5.9** Oficio CLP-CJ-03-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.  
2 **Asunto:** Presentan propuesta de fecha para la celebración del día del jubilado del  
3 Colopro, el 19 de octubre del 2012, esto con el fin de que la Junta Directiva la apruebe o  
4 dé otras sugerencias. **(Anexo 09).**

5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia oficio CLP-CJ-03-2012 de fecha 14  
6 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados, en el que presentan propuesta de  
7 fecha para la celebración del día del jubilado del Colopro, el 19 de octubre del 2012, esto  
8 con el fin de que la Junta Directiva la apruebe o dé otras sugerencias.

9 El señor Presidente, considera oportuna la propuesta presentada por la Comisión de  
10 Jubilados.

11 Conocido el oficio CLP-CJ-03-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión  
12 de Jubilados, en el que presentan propuesta de fecha para la celebración del día del  
13 jubilado del Colopro, el 19 de octubre del 2012, con el fin de que la Junta Directiva la  
14 apruebe o dé otras sugerencias, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

15 **ACUERDO 15:**

16 **Acoger la propuesta de la Comisión de Jubilados, presentada en su oficio CLP-CJ-03-2012**  
17 **de fecha 14 de junio de 2012, para que el 19 de octubre de cada año se celebre el día**  
18 **del Jubilado del Colegio de Licenciados y Profesores./ Aprobado por ocho votos./**  
19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Dpto. de Comunicaciones y Comisión de Jubilados./**

20 **5.10** Oficio CLP-J.R.P.Z. 050-2012 de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
21 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan se autorice  
22 nuevamente la compra de los siguientes artículos (vajilla y cubertería para 24 personas y  
23 set de cocina). **(Anexo 10).**

24 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia oficio CLP-J.R.P.Z. 050-2012 de fecha  
25 22 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta  
26 Regional de Pérez Zeledón, en el cual solicitan se autorice nuevamente la compra de los  
27 siguientes artículos (vajilla y cubertería para 24 personas y set de cocina).

28 Conocido el oficio CLP-J.R.P.Z. 050-2012 de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por la MSc.  
29 Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el cual solicitan  
30 se autorice nuevamente la compra de los siguientes artículos: vajilla y cubertería para 24  
31 personas y set de cocina; la Junta Directiva acuerda:

32 **ACUERDO 16:**

1 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva, el oficio CLP-J.R.P.Z. 050-2012 de fecha 22 de mayo de**  
2 **2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**  
3 **Zeledón, en el que solicitan se autorice nuevamente la compra de los siguientes artículos**  
4 **(vajilla y cubertería para 24 personas y set de cocina), para que analice la posibilidad de**  
5 **realizar la compra y brinde respuesta a la Junta Regional de Pérez Zeledón./ Aprobado**  
6 **por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y Junta Regional de Pérez Zeledón./**

7 **5.11** Oficio de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por el MSc. Erick Chévez Rodríguez, de Limón.  
8 **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto de Secretario de la Junta Regional de Limón a  
9 partir del 19 de junio de 2012. **(Anexo 11).**

10 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa sobre renuncia presentada por el MSc. Erick  
11 Chévez Rodríguez, de Limón, mediante nota de fecha 18 de junio de 2012, al puesto de  
12 Secretario de la Junta Regional de Limón a partir del 19 de junio de 2012.

13 Conocida la nota de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por el MSc. Erick Chévez  
14 Rodríguez, de Limón, en la que presenta su renuncia al puesto de Secretario de la Junta  
15 Regional de Limón a partir del 19 de junio de 2012; la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 17:**

17 **Acoger la renuncia presentada por el MSc. Erick Chévez Rodríguez, de Limón, al puesto**  
18 **de Secretario de la Junta Regional de Limón a partir del 19 de junio de 2012./ Aprobado**  
19 **por ocho votos./ Comunicar Erick Chévez Rodríguez, Junta Regional de Limón y Tribunal**  
20 **Electoral, Jefatura Financiera y Tesorería./**

21 **5.12** Oficio CLP-CJ-02-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.  
22 **Asunto:** Presentan el Plan de Trabajo periodo 2012-2013 de la Comisión de Jubilados.  
23 **(Anexo 12).**

24 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presente el Plan de Trabajo periodo 2012-2013 de la  
25 Comisión de Jubilados.

26 Al respecto la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que el plan presentado por la  
27 Comisión de Jubilados para el período 2012-2013 no se ajusta al presupuesto.

28 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que no es que el plan presentado por  
29 la Comisión de Jubilados no se ajuste al presupuesto, sino que contiene menos  
30 actividades de un costo mayor.

31 Conocido el Plan de Trabajo periodo 2012-2013 de la Comisión de Jubilados, la Junta  
32 Directiva acuerda:

33 **ACUERDO 18:**

1 **Trasladar el oficio CLP-CJ-02-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión**  
2 **de Jubilados, en el que presentan el Plan de Trabajo periodo 2012-2013 de la Comisión de**  
3 **Jubilados a la Dirección Ejecutiva para que lo revise, analice y determine si se ajusta al**  
4 **presupuesto asignado a la Comisión./ Aprobado ocho por votos./ Comunicar a la**  
5 **Dirección Ejecutiva./**

6 **5.14** Plan Operativo, periodo 2012-2013 de la Junta Regional de Guápiles. **(Anexo 13).**

7 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta el plan operativo de la Junta Regional de  
8 Guápiles para el periodo 2012-2013, el cual se adjunta como anexo 13. Indica que ya  
9 procedió a realizar la revisión de este plan operativo y el del Tribunal Electoral, punto  
10 siguiente.

11 Agrega el señor Presidente que tanto el plan operativo de la Junta Regional de Guápiles  
12 como el del Tribunal Electoral para el periodo 2012-2013 tiene el visto bueno de la  
13 Dirección Ejecutiva.

14 Conocido el plan operativo de la Junta Regional de Guápiles para el periodo 2012-2013,  
15 la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 19:**

17 **Aprobar el plan operativo 2012-2013 de la Junta Regional de Guápiles./ Aprobado por**  
18 **ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y Junta Regional de Guápiles./**

19 **5.15** Plan Operativo, periodo 2012-2013 del Tribunal Electoral. **(Anexo 14).**

20 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, presenta el plan operativo del Tribunal Electoral para  
21 el periodo 2012-2013, el cual se adjunta como anexo 14.

22 Conocido el plan operativo del Tribunal Electoral para el periodo 2012-2013, la Junta  
23 Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 20:**

25 **Aprobar el plan operativo 2012-2013 del Tribunal Electoral./ Aprobado por ocho votos./**  
26 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y Tribunal Electoral./**

27 **5.16** Oficio FCLP 069-2012 de fecha 14 de junio de 2012, remitido por la Licda. Alejandra  
28 Barquero Ruiz, Fiscal, a la Viceministra Administrativa MEP, Silvia Viquez Ramírez, solicitando  
29 permiso para cambio de fecha de Asamblea de Heredia y permiso para todo el día de  
30 las Asambleas de Limón, Guápiles, Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón, Guanacaste y  
31 Coto. **(Anexo 15).**

32 Conocido el oficio FCLP 069-2012 de fecha 14 de junio de 2012, remitido por la Licda.  
33 Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la Viceministra Administrativa MEP, Silvia Viquez Ramírez,

1 solicitando permiso para cambio de fecha de Asamblea de Heredia y permiso para todo  
2 el día de las Asambleas de Limón, Guápiles, Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón,  
3 Guanacaste y Coto, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 21:**

5 **Dar por recibido el oficio FCLP 069-2012 de fecha 14 de junio de 2012, remitido por la**  
6 **Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, a la Viceministra Administrativa del Ministerio de**  
7 **Educación Pública, Silvia Viquez Ramírez; solicitando permiso para cambio de fecha de**  
8 **Asamblea de Heredia y permiso para todo el día de las Asambleas de Limón, Guápiles,**  
9 **Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón, Guanacaste y Coto./ Aprobado por ocho votos./**  
10 **Comunicar a la Fiscalía./**

11 **5.17** Oficio CL-0160-06-2012-DFAPP de fecha 21 de junio de 2012, remitido por la M.Sc. Eida  
12 Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, como respuesta al Acuerdo Nº 16 de la sesión ordinaria  
13 053-2012, realizada el 14 de junio de 2012; sobre solicitud de alimentación para formación  
14 de docentes del circuito 02 de la Dirección Regional de Puriscal, el 27 de junio de 2012.

15 **(Anexo 16).**

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, hace referencia al oficio CL-0160-06-2012-DFAPP de  
17 fecha 21 de junio de 2012, remitido por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP,  
18 como respuesta al Acuerdo Nº 16 de la sesión ordinaria 053-2012, realizada el 14 de junio  
19 de 2012; sobre solicitud de alimentación para formación de docentes del circuito 02 de la  
20 Dirección Regional de Puriscal, el 27 de junio de 2012, el cual se transcribe:

21 "ACUERDO 16:

22 Trasladar a la Dirección Ejecutiva, el oficio de fecha 07 de junio de 2012, suscrito  
23 por el Lic. Rafael Alonso Porras Chacón, Supervisor Circuito 02, Dirección Regional  
24 de Educación Puriscal, en el que solicita el beneficio económico para sufragar el  
25 gasto de alimentación que se brindará, el 27 de junio de 2012, en una actividad  
26 de formación para docentes del circuito 02 de la Dirección Regional de Puriscal,  
27 que contará con 80 colegiados; para que coordine con el Dpto. FAPP, y se valore  
28 la pertinencia de la colaboración solicitada. Dicha respuesta será conocida en la  
29 sesión del jueves 22 de junio de 2012/ ACUERDO FIRME./"

30 El señor Presidente informa que la solicitud realizada por el Lic. Rafael Alonso Porras  
31 Chacón, Supervisor Circuito 02, Dirección Regional de Educación Puriscal, en el que  
32 solicita el beneficio económico para sufragar el gasto de alimentación que se brindará, el  
33 27 de junio de 2012, en una actividad de formación para docentes del circuito 02 de la

1 Dirección Regional de Puriscal, la cual contará con 80 colegiados no cuenta con el  
2 tiempo requerido para ser analizada, además se desconoce la agenda y objetivos de  
3 trabajo.

4 Conocido el oficio CLP-160-06-2011-DFAPP, de fecha 21 de junio de 2012, remitido por la  
5 M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, como respuesta al Acuerdo Nº 16 de la sesión  
6 ordinaria 053-2012, realizada el 14 de junio de 2012; sobre solicitud de alimentación para  
7 formación de docentes del circuito 02 de la Dirección Regional de Puriscal, el 27 de junio  
8 de 2012

9 **ACUERDO 22:**

10 **Trasladar al Lic. Rafael Alonso Porras Chacón, Supervisor Circuito 02, Dirección Regional de**  
11 **Educación Puriscal, el oficio CLP-160-06-2011-DFAPP, de fecha 21 de junio de 2012,**  
12 **remitido por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, en la que indica que la**  
13 **solicitud realizada por el Lic. Porras Chacón, se deniega por que no cuenta con el tiempo**  
14 **requerido para ser analizada, además se desconoce la agenda y los objetivos de trabajo**  
15 **para realizar la actividad del miércoles 27 de junio de 2012./ Aprobado por ocho votos./**  
16 **Comunicar al Lic. Rafael Alonso Porras Chacón./**

17 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

18 **6.5 PAO Cartago. (Anexo 17)**

19 El Lic. Alberto Salas Castro, Director Ejecutivo, presenta el plan operativo para el periodo  
20 2012-2013 de la Junta Regional de Cartago.

21 Conocido el plan operativo para el periodo 2012-2013 de la Junta Regional de Cartago,  
22 la Junta Directiva acuerda.

23 **ACUERDO 23:**

24 **Aprobar el plan operativo 2012-2013 de la Junta Regional de Cartago./ Aprobado por**  
25 **ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y Junta Regional de Cartago./**

26 **6.6 Modificación Presupuestaria. (Anexo 18)**

27 El Lic. Alberto Salas Arias Director Ejecutivo, presenta siguiente modificación  
28 presupuestaria, de fecha 19 de junio de 2012, remitida a su persona por la Licda. Silenne  
29 Barrientos Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe  
30 Financiero, la cual se transcribe:

31 "19/06/2011

32 Señores Junta Directiva

33 Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

1 A- 9.4 Centro Recreativo de Pérez Zeledón. Inversiones de capital en ¢5,022,000.00

2 La Dirección Ejecutiva solicita la construcción de una malla para la finca de Pérez  
3 Zeledón, ya que hace unos días en la finca se dio un intento de robo por lo que es  
4 necesario esta compra para darle mayor seguridad a la finca.

5 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria  
6 siguiente (s):

7 A- 6.1.19 Imprevistos en ¢5,022,000.00

8 La Junta Regional de Pérez Zeledón no tiene presupuesto para realizar la compra de la  
9 malla por lo que estos recursos se pueden tomar de la partida de imprevistos. Hay  
10 disponible un monto de ¢16,816,000.00.

11 Realizado por:	Revisado por:
12 Licda. Silenne Barrios Arguedas	Lic. Víctor Julio Arias Vega
13 Encargada Tesorería	Jefe Financiero"

14 Al respecto el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere no tomar el dinero de la  
15 partida de imprevistos para la construcción de la malla, sino de inversiones de capital de  
16 la regional. Considera no agotar la partida de imprevistos en este lapso del periodo  
17 presupuestario 2012-2013.

18 Conocida la solicitud de modificación presupuestaria, de fecha 19 de junio de 2012,  
19 remitida al Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, por la Licda. Silenne Barrientos Arguedas,  
20 Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, la Junta Directiva  
21 acuerda:

22 **ACUERDO 24:**

23 **Autorizar realizar la gestión de compra de la malla por un monto de ¢5.022.000.00 de**  
24 **acuerdo a la política de compra del Colegio y tomar el monto de la partida 9.9 Centro**  
25 **Recreativo de Pérez Zeledón (Inversiones de Capital) y en caso necesario, si**  
26 **posteriormente hiciera falta dinero en ese rubro la Junta Directiva realizará una**  
27 **modificación presupuestaria que lo cubra./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**  
28 **Dirección Ejecutiva, Jefatura Financiera, Proveeduría y Tesorería./**

29 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a invitación remitida por la Junta Regional  
30 de Alajuela a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, a la inauguración de su  
31 oficina Regional de Alajuela, a realizarse el miércoles 27 de junio de 2012, a las 5:40 p.m., ubicada  
32 detrás de Palí Pacífico, contiguo a Manteca, Alajuela centro. Se adjunta invitación como anexo  
33 19.

1 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:12 p.m.; según  
2 acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. Mismos que deben  
3 agendarse para el jueves 28 de junio. **(Anexo 20)**

4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes por resolver.**

5 **5.2** Plan de Trabajo de Junta Directiva según trabajo realizado por la Comisión integrada por  
6 el Tesorero, Fiscal y Director Ejecutivo, mediante el acuerdo 07, sesión 052-2012.

7 **5.13** Moción: Consultoría para el Colegio. (Presidencia).

8 **5.18** Tabla sobre el pago de facilitadores con una propuesta que actualice el pago por los  
9 cursos de 20 y 40 horas, por parte de la Dirección Ejecutiva.

10 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

11 **6.1** Secuencia de acuerdos sobre compra de finca de Turrialba.

12 **6.2** Modificación política de compras.

13 **6.3** Contrataciones temporales en temporada alta.

14 **6.4** Dictamen 5, Designación de ingenieros para proyectos de infraestructura.

15 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

16 **7.1** F-CLP-020-2012 con información sobre el Magisterio en Acción.

17 **ARTÍCULO OCTAVO: Mociones.**

18 **8.1** Moción del Sr. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario. **Asunto:** Creación de un grupo de  
19 Teatro del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte.

20 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.**

21 **9.1** Asunto de Puriscal.

22 **9.2** Organización Interna.

23 **9.3** Atenciones en caso de Emergencias Médicas

24 **9.4** Informe sobre notificación al Sr. Gerardo Acuña.

25

26 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON**  
27 **QUINCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

28

29

30 **M.Sc. Félix Ángel Salas Castro**

31 **Presidente**

**M.Sc. Magda Rojas Saborío**

**Secretaria**

32 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.